

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente a San Felipe el Real; *Villarreal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MADRID. SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1837.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar lo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Las reclamaciones y correspondencia no se admiten si no vienen francas de porte, exceptuando el caso en que contengan noticias de sucesos de público interes.

Prensa Periódica de Hoy.

Patriota. Vuelve á hablar sobre intervencion estrangera, y las épocas en que se ha pedido por nuestro Gobierno, probando que el gabinete del señor Martinez de la Rosa fue el primero que lo hizo, sufriendo el desaire de que se negase por la Francia. También emite algunas ideas sobre la indisciplina militar, y dice: «Si el verdadero origen de ellas fue por efecto del atraso en las pagas, ¿cómo es que no ha habido ningun desorden, ni se ha advertido ningun sintoma de indisciplina en los dos últimos años en las tropas del ejército del centro y principado de Cataluña, que han sufrido mas atrasos que las del ejército del Norte? ¿Cómo es que ni aun en las de este ejército los hubo desde setiembre de 1835, hasta estos últimos tiempos, ó hasta despues del 19 de mayo de 1837?»

En otro artículo hace observaciones con respecto á las exigencias que se manifestaron por la oposicion para que el señor Mendizabal presentase las cuentas de su administracion, refiriendo la contestacion que ha dado con igual motivo el actual secretario de Estado el señor Mon, á quien concede ilustracion y talento, y el cual no ha podido menos de declarar en el mismo Congreso la imposibilidad de llenar este objeto, atendiendo á las grandes dificultades que ofrece nuestra situacion para llevar las cuentas con la debida claridad y orden,

Español. Despues de indicar sus

presentimientos á cerca de los personajes que han sido elegidos para representar á la nacion en Francia é Inglaterra, cuya mision supone que sea expresamente para propocionar las medidas de realizar empréstitos, y facilitar la intervencion, dice que en lugar de esperar los resultados dudosos de estos objetos, el Gobierno debe no olvidar que el enemigo se organiza para hacer otra nueva invasion en la Península, exhortándole á que tome medidas para repelerla con nuestros propios recursos.

España. Se propone desmentir las ideas que circulan de destituciones generales en los empleados públicos existentes; y dice que solo debe hacerse con los ineptos y malos funcionarios sin que incurra el Gobierno en la nota de reaccionario, por ser lo que ha prometido, obrando del mismo modo con las personas, como en las demas cosas.

Eco del Comercio. Esplaza nuevas ideas, á las emitidas en su número de ayer, para probar que el partido dominante en el dia, ha de subsistir muy poco dirigiendo el destino de la nacion, apoyándose en que las doctrinas reaccionarias que profesa, son inadmisibles en el estado en que nos hallamos, especialmente no teniendo efecto la intervencion estrangera, que es lo que ha ofrecido para poder llegar al mando.

Castellano. Manifiesta que los anteriores ministros han estado ocupados exclusivamente en sostenerse en las sillas, formándose para ello partidos que les defendiesen; y despues de hacer una reseña de varios puntos de suma importancia, indica que pronto se verá si el nuevo ministerio, y el partido que se ostenta triunfante, satisfacen el compromiso que con la nacion han contraido de restablecer *la Paz, el Orden y la Justicia*; pero que si desgraciadamente se encuentra aquella despues de algun tiempo enagañada, prevee una segunda escena de promesas no cumplidas.

San Sebastian 21 de diciembre. - Se ha concedido nuevo indulto á los enemigos, pero estamos persuadidos que ni por esas abandonarían la actitud hostil en que se encuentran. Este convencimiento nace de o que ya otras veces se ha sucedido. Tal vez lo contrario surtiria mejores efectos. El indulto es como sigue.

Aviso. Las autoridades superiores civil y militar de esta provincia ofrecen á todo individuo que, separándose de la faccion se presente en punto ocupado por nuestras tropas, una abundante racion diaria de víveres, y ademas un moderado salario en efectivo si quisiesen trabajar en obras de caminos públicos ú otras que se les proporcione. Mas si prefiriesen quedarse en sus casas ó pasar á Francia, podrán hacerlo segun su voluntad, contando siempre con la proteccion que les darán las autoridades. (E. del C.)

De Logroño fecha 25 del corriente. - Anteayer el señor conde de Luchana pasó revista á la columna del coronel Zurbano, á la que dió las gracias por su buen comportamiento en la accion de Leza del dia 15 del corriente.

Despues confirió varios grados entre los que mas se distinguieron y encargó al señor coronel le propusiese algunos soldados para repartirles las cruces á que se hubiesen hecho acreedores.

En seguida mandó formar cuadro y les arengó en terminos que si los hechos corresponden á sus palabras, no podemos menos de llamarle el salvador de la libertad y de la patria.

Lo que fue muy original, el que el señor Zurbano se presentase á la parada con su zamarra y boya de Iturraltz, sin sable ni cosa que se pareciese á uniforme, siguiendo al lado del general que iba con toda gala y una multitud de gefes y oficiales de E. M.

Estrañamos que se vaya tan despacio en ascender á este héroe de la patria, cuando con otros menos acreedores se han dado pasos ajigantados.

Ayer tarde entró con una escolta el general Latre; ignoramos cual será su mision.

Creemos que el general Alaix ya habrá tomado el mando de virey de Navarra.

La faccion sigue organizándose y el ejército paralizado.

El canje de los prisioneros de Zurbano que le avisé á vd., no se verificó, pero quedan en Peñacerrada y no dudamos se hará de un dia á otro.

PARA ÉL.

Pues la suerte lo dispuso,
Tú que no quisistes frailes,
Es preciso que á tu dama
Una casulla regales.

¿Y ahora?—Ay qué bonito!—Viva la condesa!...—Viva don Juan! Que tiempos hemos alcanzado!—Parece esto una casa de orates.—España, España, ni mas ni menos.—A otra.

Cédula 6.^a La Escma. señora doña Antonia la Tenienta—con—el general Córdoba.—Dios los cria y ellos se juntan.—Pues, dígame á vd. que está buena la comparación.—¿Pues no son los dos de una misma categoría?—En cuanto á la especie no lo niego; pero con la diferencia, que el león y el ciervo...—Que leones ni que ciervos: los motes, los motes.—Estos son:

PARA ELLA.

Bien dijo aquel que dijo
Con disimulo,
Que cada uno se junta
Con cada uno;
Y por lo tanto,
Has dado con la horma
De tu zapato.

PARA ÉL.

Si quieres á tu dama
Tener contenta,
De salir no la hables,
Que se esté quieta.

Mas un regalo,
No espere lo desaire,
Que un entorchado!...

Barrabás ha compuesto estos motes.—No ha sido Barrabás, sino yo.—¿Está vd. dado al diablo?—No, señor; á las Musas; si mis versos no le agradan á vd... á otros tampoco.—Bien! bien! acabemos.—Quedan mas.—Otra queda.—Yeamos.—La última.

Cédula 7.^a La asalariada España—con—el independiente Eco del Comercio — Qué adjetivos tan graciosos: ja! ja! ja! je! je! je! jil! jil! jo! jo! jo! jul! jul! jul!—Estamos riendo alfabéticamente.—En un todo arreglado al orden.—A la mas estricta justicia.—Señores, haya paz, leeremos los motes.—Silencio!.....

PARA ELLA.

Mas te agrada, picarona,
Tu Baron que ese galan:
Este te paga con chirlos:
Aquel salario te dá.

PARA ÉL.

Una escoba, nada mas,
Regalarás á madama,
Mas galas no corresponden
A una mísera criada.

Que barbaridad!...—Asi como suena.— Válgame Dios cuanto disparate.—Pues todos han salido de mi cabeza.—¿Es vd. casado?—No señor: vaya una pregunta!— Como cualquiera otra.—¿Conque se acabó?—Por hoy sí: hasta el dia de los Santos Reyes, que echaremos los estrechos. Si Dios quiere; porque han de saber vds. que para entonces...tal vez... y luego, que como dijo el otro... ¿están vds?—Pero ¿en que hemos de estar?—En eso mismo: la imprenta, es tan pernicioso...—Ca! Calumniarla; ¿pues hay cosa mas inocente ni mas buena?—Si no que se lo pregunten á cierto Ministro del dia, que peroró en su favor en tiempo del señor Calatrava.—No me acordaba: como hace tan poco tiempo que pasó...—Pues si hiciera mucho estaria bien no acordarse.—Bueno bueno.—Con que, señores, muy buenas noches.—Que vd. lo pase bien, señor Hablador.—Es de presumir que vds. me honraran desde primero de año...—¿Con los diez reales?—Quien piensa en esa vagatela... vá... con el importe del trimestre...—Que malo es vd!...—Oh! sí, muy malo... Repito...cuidado...á ver, Ambrosio; alumbra á esos señores.... Despacito...diez...veinte... treinta y...cabal! Hasta el año que viene.

HECHOS MEMORABLES DE 1837.

— El señor conde de Oñalía nombrado Presidente del consejo de Ministros, para consolidar la Constitución de 1837.

— El señor baron del Solar sentado en la Poltrona de Guerra, para asegurar el triunfo de las armas de la libertad.

— El señor Moscoso de Altamira electo Presidente del Senado para denotar el triunfo de las ideas liberales, consignadas en la nueva ley fundamental.

— El señor Ulloa, en el testamento de su cuarto y pasajero ministerio de Marina, restableciendo la comandancia de las faluas del Retiro, para esterminar las hordas facciosas que osasen acercarse á esta Côte.

— Designado como revolucionario y terrorista el ministerio Calatrava, que no ha castigado ni vejado á ningun liberal; y que dejó el poder voluntariamente para no hacer uso de las facultades que se le habian concedido.

— Titulándose á sí mismos moderados algunos periodistas que predicán la venganza, las deportaciones y los cadalsos para todos los que no sean de su opinion.

— Proclamadas la paz, orden y justicia, cuando á claras luces dominan la parcialidad y la reaccion.

— El Mundo, nada menos que el Mundo (periódico), llamado órgano de la opi-

nion moderada, y leído por personas que se precian de tener sentido comun, y querer la libertad.

— Aprobadas las elecciones de Búrgos y de Cádiz, y declaradas ilegales las de Madrid.

— La mitad de España declarada en estado de sitio.

— Un partido político, ofreciendo al Pueblo la Intervencion y los millones estrangeros, para vencer en las elecciones y dominar; y á los pocos dias de haber logrado sus intento, declarando QUE NO HAY INTERVENCION: NI DINERO.

— La Disciplina militar restablecida hasta el grado de coronel inclusive; y premiados algunos Generales que han desobedecido al gobierno.

— El inocente acontecimiento de Poesuelo de Arabaca.

— Kikiriki bajado de las nubes y enjaretado á legislar.

— En el Palacio del Senado fijada por orden de su Presidente, la memorable tablilla que recuerda las filantrópicas costumbres musulmanas.

— Los carlistas, ahora como siempre, contentos con que haya subido al poder el partido que hoy domina.

— Y por último, los hombres y los periódicos que se apellidan moderados, manifestando diariamente que la Constitución de 1837 es una obra completa y formada segun sus deseos y doctrinas; y al mismo tiempo vilipendiando, y calumniando por todos estilos, á las Córtes constituyentes y al ministerio Calatrava, durante el cual ha sido hecha LA CONSTITUCION DE 1837.

SUSCRICION.

En Madrid, librerías de la viuda de PAZ, frente á las Covachuelas; de VILLAREAL, calle de Carretas frente al buzón del Correo, y en la redaccion calle de las Huertas número 9, cuarto principal; á diez rs. al mes. En dichos puntos se venden los números sueltos.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.